



RES. DECECO- N° 1.339/18

SALTA, 27 de diciembre de 2.018
Expte. N° 6.944/18

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y el reintegro de gastos efectuado a la docente Cra. Hermosinda Eguez por la asistencia a las “XLVIII Jornadas Tributarias” realizadas los días 21,22 y 23 de noviembre del presente año, en la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron autorizados por el Sr. Decano Cr. Victor Hugo Claros en concepto de ayuda económica para solventar el gasto de inscripción a la mencionada jornada, hasta el importe de \$ 4.300,00 (Pesos cuatro mil trescientos), con imputación a los fondos del Canon Banco Patagonia y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Tener por aprobada la rendición de gastos por la suma total de \$ 4.300,00 (Pesos cuatro mil trescientos), correspondiente a la ayuda económica otorgada a la docente Cra. Hermosinda Eguez, a la ciudad de Mar del Plata por asistencia a las “XLVIII Jornadas Tributarias” realizadas los días 21,22 y 23 de noviembre al del presente año, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe
1	Colegio de Graduados Cs. Económicas	1-3903	10/08/2018	\$ 4.300,00
Total				\$ 4.300,00

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente resolución al fondo del Canon Banco Patagonia, para el corriente ejercicio.

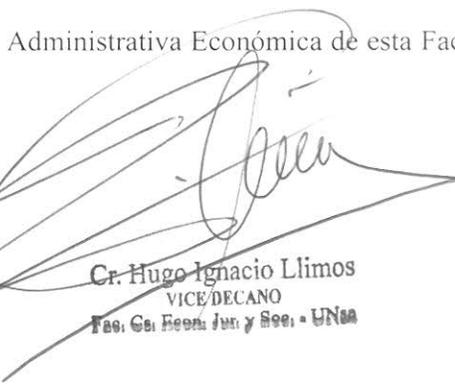
Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

mas


Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE-DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa